



COYOTEPEC

Gobierno Municipal 2025 - 2027

Unidos para
Transformar

***Gaceta del Gobierno Municipal
de Coyotepec, Estado de México***

015-01-01/2025



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Gaceta del Gobierno Municipal de Coyotepec, Estado de México 2025-2027

PERIÓDICO OFICIAL

Coyotepec, Estado de México
Lunes, siete de abril
de dos mil veinticinco

Número: 015
Volumen: 01
Año: 01/2025

Ayuntamiento Constitucional
de Coyotepec, Estado de México
2025-2027

Bióloga **Marisol Luna Cruz**, Presidenta Municipal Constitucional de Coyotepec, Estado de México 2025-2027, a los habitantes hace saber:

El Ayuntamiento Constitucional de Coyotepec, Estado de México 2025-2027, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 30, 31 fracciones I y XXXVI, y 48 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y de conformidad a la Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día siete de abril de dos mil veinticinco, ha tenido a bien publicar la Gaceta Municipal del Gobierno Municipal de Coyotepec, Estado de México 2025-2027, “Periódico Oficial”, dando cuenta de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, así como disposiciones jurídicas y administrativas de observancia general dentro del territorio municipal.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Contenido

1. Sumario.....	4
2. Acuerdos.....	5
3. Anexos.....	8
4. Directorio	10

**“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”****1. Sumario**

Punto del orden del día.	Número de acuerdo.	Acuerdo.	Aprobación.
5	No aplica	Informe que presenta la Ciudadana Paula Alicia Pineda Escorcia, Secretaría del Ayuntamiento, respecto a la elección de las personas titulares de las Delegaciones y Comités de Participación Ciudadana de Coyotepec, Estado de México 2025, en el barrio Acocalco, Coyotepec, Estado de México.	No aplica
6	COY/AYTO/EXT/019	Se aprueba la integración de las Delegaciones, Subdelegaciones y Comités de Participación Ciudadana de los barrios La Cabecera, Caltenco, Cimapán, Ixtapalcalco, La Planada, Pueblo Nuevo, Santa Bárbara, Santiago y Reyes de Coyotepec, Estado de México para el periodo 2025-2028...	Unanimidad



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

2. Acuerdos

Acuerdo número **COY/AYTO/EXT/019**. El Ayuntamiento Constitucional del Coyotepec, Estado de México 2025- 2027, con fecha siete de abril del año dos mil veinticinco, en un ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 2, 3, 27, 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México acuerda y expide:

Primero. Se aprueba la integración de las Delegaciones, Subdelegaciones y Comités de Participación Ciudadana de los barrios La Cabecera, Caltenco, Cimapán, Ixtapalcalco, La Planada, Pueblo Nuevo, Santa Bárbara, Santiago y Reyes de Coyotepec, Estado de México para el periodo 2025-2028, como sigue:

Barrio **La Cabecera.**

Presidente Propietario. C. Israel Felix Lugo.

Presidente Suplente. C. Eduardo López García.

Secretaria Propietaria. C. Josefina Reyna Corona.

Secretaria Suplente. C. Evelin Valle Galván.

Tesorero Propietario. C. Martín Cristóbal Lázaro.

Tesorero Suplente. C. Oscar Manuel Valle Galván.

Delegada Propietaria. C. Antonia García Martínez

Delegada Suplente. C. Ma. de Lourdes Carera Pineda.

Subdelegada Propietaria. C. Teresa Martínez Casas.

Subdelegada Suplente. C. Elizabeth Guadalupe Valle Galván.

Barrio **Caltenco.**

Presidenta Propietaria. C. Wendy Vanessa Hernández Galicia.

Presidenta Suplente. C. Elida Palacios Rivas.

Secretaria Propietaria. C. Georgina Alillo Moreno.

Secretaria Suplente. C. Dulce María Galicia Álvarez.

Tesorero Propietario. C. Jorge López Flores.

Tesorero Suplente. C. Eduardo Argenta Pineda.

Delegada Propietaria. C. Yhoanna Lisset Hernández Galicia.

Delegada Suplente. C. Miriam Sarai Santana Castro.

Subdelegada Propietaria. C. Carolina Castro Buendía.

Subdelegada Suplente. C. Rocío Pineda Alillo.

Barrio **Cimapán.**

Presidenta Propietaria. C. Edna Edith Carera Montes.

Presidenta Suplente. C. Antonia Gabino Abad.

Secretario Propietario. C. Daniel Ali Pineda Peña.

Secretario Suplente. C. Juan Carlos Doroteo Cruz.

Tesorera Propietaria. C. Yazbet Azucena Cruz Hernández.

Tesorera Suplente. C. María Luisa Mezas Cano.

Delegada Propietaria. C. Alain Jonathan Flores Aguilar.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Delegada Suplente. C. Rafael Robles Martínez.

Subdelegada Propietaria. C. Alma Janeth Abad Doroteo.

Subdelegada Suplente. C. María Magdalena Cristóbal Pineda.

Barrio **Ixtapalcalco.**

Presidenta Propietaria. C. Alma Eloisa Oliveros Mesinos.

Presidenta Suplente. C. Erika Moreno Galvan.

Secretaria Propietaria. C. María Esther Flores Hernández.

Secretaria Suplente. C. Patricia Noemi Posible Graciano.

Tesorero Propietario. C. Juan Andrés Ávila Reyes.

Tesorero Suplente. C. Kevin Josue Mireles Oliveros.

Delegado Propietario. C. Uriel Alejandro Martínez Santos.

Delegada Suplente. C. Alicia de Jesús Jorge.

Subdelegada Propietaria. C. Abigail Castro Hernández.

Subdelegada Suplente. C. Adamari Castro López.

Barrio **La Planada.**

Presidente Propietario. C. Leonardo Torres Salas.

Presidente Suplente. C. Roberto Vázquez García.

Secretaria Propietaria. C. Ana María Morales Estrada.

Secretaria Suplente. C. Rocío Santana Casillas.

Tesorero Propietario. C. José Enrique Juárez Hernández.

Tesorera Suplente. C. Leticia Diaz Trejo.

Delegada Propietaria. C. Socorro Álvarez Moran.

Delegada Suplente. C. Paula Estrada García.

Subdelegada Propietaria. C. Carol Cristina Lugo Morales.

Subdelegada Suplente. C. Lady Diana Vázquez Santana.

Barrio **Pueblo Nuevo.**

Presidenta Propietaria. C. Oliva Martínez Casillas.

Presidenta Suplente. C. Ma. de los Ángeles Rufin Martínez.

Secretario Propietario. C. Mauricio Hernández Rojas.

Secretaria Suplente. C. Roxana Muñoz Mateo.

Tesorera Propietaria. C. Griselda Palma Domínguez.

Tesorera Suplente. C. Leidy Laura Rodríguez Castillo.

Delegado Propietario. C. Cesar Aurelio Martínez Casillas.

Delegado Suplente. C. Salvador Adolfo Cristóbal Martínez.

Subdelegada Propietaria. C. Citlali Arely Diaz Martínez.

Subdelegada Suplente. C. María Elena Martínez Casillas.

Barrio **Santa Bárbara.**

Presidenta Propietaria. C. María del Rosario Cruz Najera.

Presidenta Suplente. C. Elizabeth Galván Casas.

Secretario Propietario. C. Eduardo Flores Juárez.

Secretario Suplente. C. Javier David Cristóbal Juárez.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Tesorera Propietaria. C. Jessica Felipe Apolinar.

Tesorera Suplente. C. Amparo Plata Gutiérrez.

Delegado Propietario. C. Alberto Jesús Cruz Hernández.

Delegado Suplente. C. Oscar Tamias López.

Subdelegada Propietaria. C. Dulce Pamela Pérez Aguilar.

Subdelegada Suplente. C. Lluvia Galván Casas.

Barrio **Santiago.**

Presidente Propietario. C. Ismael Mejía Flores.

Presidente Suplente. C. Alfredo Pineda García.

Secretaria Propietaria. C. Laura Cristina Castañeda Aguilar.

Secretaria Suplente. C. Ernestina Valeriano García.

Tesorero Propietario. C. Guadalupe Jaqueline Rivas Pacheco.

Tesorera Suplente. C. Antonia Aguilar Flores.

Delegada Propietaria. C. Ma. Del Rosario Alberto Flores.

Delegada Suplente. C. Norma Edith Castañeda Aguilar.

Subdelegado Propietario. C. Miguel Ángel González Vargas.

Subdelegada Suplente. C. Ana Karen Reyes Flores.

Barrio **Reyes.**

Presidenta Propietaria. C. Norma García Hernández.

Presidenta Suplente. C. Fabiola Meléndez Ortega.

Secretario Propietario. C. Marcos Patricio García Fuentes.

Secretario Suplente. C. German Rodríguez Solano.

Tesorera Propietaria. C. Nancy Mendoza Santana.

Tesorera Suplente. C. Angelica Loza Corona.

Delegada Propietario. C. Felisa Pineda Mendoza.

Delegada Suplente. C. Anabell Contreras Velásquez.

Subdelegado Propietario. C. Lidia Contreras Martínez.

Subdelegado Suplente. C. Yohali Velázquez Rodríguez.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento y en la Gaceta del Gobierno Municipal de Coyotepec, Estado de México 2025-2027.

Tercero. El presente acuerdo entrará en vigor al día de siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno Municipal de Coyotepec, Estado de México 2025-2027.

Cuarto. Cúmplase.


COYTEPEC

Gobierno Municipal 2025 - 2027

 Unidos para
Transformar

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

3. Anexos


COYTEPEC

Gobierno Municipal 2025 - 2027

 Unidos para
Transformar


“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”

Informe que presenta la Ciudadana Paula Alicia Pineda Escorcía, Secretaría del Ayuntamiento, respecto a la elección de las personas titulares de las Delegaciones y Comités de Participación Ciudadana de Coyotepec, Estado de México 2025, en el barrio Acocalco, Coyotepec, Estado de México.

Con fundamento en los artículos 56, 59, 64 fracción II y 73 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como en la Convocatoria Pública para la elección de las personas titulares de las Delegaciones y Comités de Participación Ciudadana de Coyotepec, Estado de México 2025-2028, se emite el siguiente informe:

A las 08:00 horas del día veintitrés de marzo de dos mil veinticinco, los funcionarios de la mesa receptora de votos procedieron a su instalación, conforme a la ubicación especificada en la publicación en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, en presencia de los representantes acreditados por las planillas participantes. Realizando las siguientes actividades:

El Presidente abrió el paquete electoral en presencia de los representantes de las planillas y mostró que la urna destinada para recibir la votación se encontraba vacía. Posteriormente, se procedió al conteo de las boletas asignadas a la mesa receptora de votos. Se levantó el acta respectiva, en la que se anotaron la hora, la fecha, los nombres de los integrantes de la mesa receptora de votos y los nombres de los representantes de las planillas presentes, recabando las firmas de aquellos que participaron en la instalación. Se inició la votación, informando a los representantes de las planillas que, el horario para la recepción de la votación sería hasta las 16:00 horas.

La votación se llevó a cabo de manera pacífica, en el orden en que los vecinos se presentaron ante la mesa receptora de votos, exhibiendo su credencial para votar vigente y ejerciendo su voto de manera directa, libre y secreta. Tras depositar su voto en la urna, el elector regresó a la mesa receptora, donde la Secretaría, marcó su pulgar con tinta indeleble y le devolvió su credencial para votar.

Al llegar a la hora señalada para el cierre de la votación y al no haber más votantes en la fila, se procedió con el cierre correspondiente. Cabe señalar que, los representantes de las planillas, debidamente acreditados, no presentaron incidente alguno durante la apertura y el desarrollo de la votación. Se realizó el cierre de la votación y se dio inicio al escrutinio y cómputo de los votos. Para ello, se levantó el acta correspondiente y se procedió a integrar el expediente respectivo.

La Secretaría procedió a contar y anular las boletas sobrantes, marcándolas con dos rayas diagonales. Posteriormente, el Presidente abrió la urna y extrajo las boletas, iniciando la Secretaría, el escrutinio y cómputo en presencia de los representantes de las planillas, asentando en el acta respectiva el número de votos de cada planilla, los votos nulos y las boletas sobrantes anuladas.

Al finalizar el escrutinio y cómputo, los integrantes de la mesa receptora de votos y los representantes de las planillas firmaron las actas correspondientes. El Presidente de la mesa receptora de votos entregó a los representantes de las planillas las copias respectivas del acta de escrutinio y cómputo e integró el paquete de documentos, el cual contenía toda la documentación correspondiente, firmada por los integrantes de la mesa receptora de votos y por los representantes de las planillas.

Finalmente, se publicaron los resultados del escrutinio y cómputo en el lugar donde se instaló la mesa receptora de votos, y el paquete fue entregado a la Secretaría del Ayuntamiento para su resguardo.

Resultados de la elección.

Planilla 001		Planilla 002		Nulos	
149	Ciento cuarenta y nueve	93	Noventa y tres	3	Tres
Votación total		245		Doscientos cuarenta y cinco	
Votación válida emitida		242		Doscientos cuarenta y dos	

Declarándose ganadora en el Barrio Acocalco a la planilla 001, integrada como sigue:

Cargo.	Nombre de la persona.
Presidenta Propietaria.	Lidia Díaz Pineda.
Presidente Suplente.	Erick Daniel Cruz Rojas.
Secretaría Propietaria.	Sonia Beatriz Alberto Sánchez.
Secretaría Suplente.	Martha Angélica Mejía Fabian.
Tesorería Propietaria.	Adriana Cruz Valle.
Tesorero Suplente	José Luis Cruz Valle.

Página 1 de 2


 Plaza de la Constitución No. 1, Bo. La Cabecera
C.P. 54660, Coyotepec, Estado de México.


5592451190


www.coyotepec.gob.mx



COYOTEPEC

Gobierno Municipal 2025 - 2027

Unidos para
Transformar

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



COYOTEPEC

Gobierno Municipal 2025 - 2027

Unidos para
Transformar



“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”

Delegada Propietaria.	Edith Uribe Ladrón de Guevara.
Delegado Suplente.	Simón Iván Aguilar Ortiz.
Subdelegada Propietaria.	Vianey Valdez Pérez.
Subdelegada Suplente.	Quirina Canedo Segura.

Adicional a ello, cabe mencionar que en fecha treinta de marzo de conformidad a la Convocatoria Pública para la elección de las personas titulares de las Delegaciones y Comités de Participación Ciudadana de Coyotepec, Estado de México 2025-2028 y al COY/SA/03-2025/006, se hicieron entrega de las Constancia de Mayoría a la planilla ganadora y a las planillas únicas.



Unidos para
Transformar

Página 2 de 2



Plaza de la Constitución No. 1, Bo. La Cabecera
C.P. 54660, Coyotepec, Estado de México.



5592451190



www.coyotepec.gob.mx



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

4. Directorio

Bióloga Marisol Luna Cruz,

Presidenta Municipal Constitucional de Coyotepec, Estado de México 2025-2027.

Ciudadano Miguel Ángel Domínguez Calderón,
Síndico del Ayuntamiento
Constitucional de Coyotepec,
Estado de México 2025-2027.

Ciudadana Brenda Pino Torres,
Primera Regidora del Ayuntamiento
Constitucional de Coyotepec,
Estado de México 2025-2027.

Ciudadano Julian Doniz Casas,
Segundo Regidor del Ayuntamiento
Constitucional de Coyotepec,
Estado de México 2025-2027.

Ciudadana Vanessa Tecuapacho Anguiano,
Tercera Regidora del Ayuntamiento
Constitucional de Coyotepec,
Estado de México 2025-2027.

Licenciado Jesús Alberto Hernández Lozada,
Cuarto Regidor del Ayuntamiento
Constitucional de Coyotepec,
Estado de México 2025-2027.

Ciudadana Heidi Paloma Luna García,
Quinta Regidora del Ayuntamiento
Constitucional de Coyotepec,
Estado de México 2025-2027.

Ciudadana Laura Hernández García,
Sexta Regidora del Ayuntamiento
Constitucional de Coyotepec,
Estado de México 2025-2027.

Ciudadano Adalberto Nonato González,
Séptimo Regidor del Ayuntamiento
Constitucional de Coyotepec,
Estado de México 2025-2027.



COYOTEPEC

Gobierno Municipal 2025 - 2027

Unidos para
Transformar

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Rúbrica

Ciudadana Paula Alicia Pineda Escorcía,

Secretaria del Ayuntamiento de Coyotepec, Estado de México 2025-2027.



Artículo 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.



Unidos para
Transformar